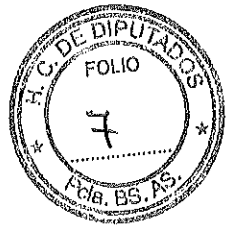




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 833/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de MUJER ha considerado el expediente N° D- 833/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA LABOR DESARROLLADA POR LILIA MARIANA RODAS, VECINA DE LA LOCALIDAD DE CAMPANA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

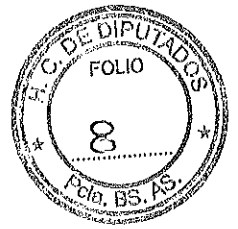
DECLARA

Su beneplácito a la labor desarrollada por Lilia Mariana Rodas, de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

FUNDAMENTOS



*Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 833/23-24- 0

Del estudio pormenorizado realizado por la Comisión, se aconseja aprobar con modificaciones el presente proyecto de Declaración con los fundamentos expuestos por su autora. Se realizaron modificaciones de forma a fin de adecuarlo a una correcta técnica legislativa

Dip . Presidente: FERNÁNDEZ MARIA LAURA .

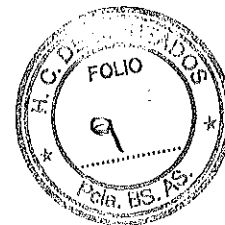
Dip . Vicepresidente: RASQUETTI AYLÉN ITATÍ .

Dip . Vocal: COLUGNATTI ORIANA .

Dip . Vocal: DZIAKOWSKI NATALIA LORENA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 833/23-24- 0

Dip . Vocal: MALAISI MARÍA BELÉN .

Dip . Vocal: POMPONIO SOFÍA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 12 de septiembre de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: CIGNETTI, NORMA BEATRIZ